



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día siete de diciembre del año dos mil veintiuno; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo la notificación del fallo de la Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducidos.

Este acto es presidido por el Lic. Victor Hugo Brito Clavijo, Director de Licitaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidor público designado por la convocante.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis, 37 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en los sucesivos la "Ley"), así como el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en los sucesivos el "Reglamento"), la convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducidos, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

A). - Con fecha de 19 de noviembre de 2021, se publicó la convocatoria referente a la presente licitación, en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), asimismo, se envió el resumen de la convocatoria para su publicación en el "Diario Oficial de la Federación", de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley.

B). - Con fecha 24 de noviembre de 2021 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 19 de la convocatoria de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones mediante la plataforma electrónica Compranet, de acuerdo a lo establecido en los artículos 33 bis de la Ley y 46 del Reglamento.

Haciéndose constar que se recibió una solicitud de aclaración, como se describen a continuación:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	PES Prospectiva, S.C.	Electrónica	16

C). - Con fecha 30 de noviembre de 2021, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a través de la plataforma electrónica Compranet, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley y 47, 48 del Reglamento y lo previsto en los numerales 6.1, 13, 14, 15, 16, 17, y 20 de la convocatoria.

Los licitantes que enviaron propuestas electrónicas en tiempo y forma conforme a lo establecido en la convocatoria son los siguientes:



SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
 Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.	Creativería Social A.C.	Jonathan Villalba Lezama
2.	Pes Prospectiva S.C.	José Luis Eduardo Bravo Álvarez

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, enviaron mediante la plataforma electrónica Compranet, los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14 de las bases.

1. Creativería Social A.C., presenta escrito de fecha 29 de noviembre de 2021. Signado por el C. Jonathan Villalba Lezama, representante legal de la misma.
2. Pes Prospectiva S.C., presenta escrito de fecha 30 de noviembre de 2021. Signado por el C. José Luis Eduardo Bravo Álvarez, representante legal de la misma.

Se procedió a la apertura electrónica de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL	Creativería Social A.C.		Pes Prospectiva, S.C.	
		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO
Anexos					
ANEXO 2, Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1	X		X	
ANEXO 4 Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	Punto 16.2	X		X	
Propuesta Técnica (Sobre A)	Punto 16.2	X		X	
Propuesta técnica detallada de los SERVICIOS que se ofertan conforme a los Anexos Técnicos "A" y "B" y de acuerdo con el punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los SERVICIOS que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	Inciso A)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Inciso B)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	Inciso C)	X		X	
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	Inciso D)	X		X	

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a la prestación del SERVICIO objeto de la presente licitación, de acuerdo con el punto 9.4. de la presente convocatoria.	Inciso E)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el SERVICIO de forma total, conforme punto 10.1, los Anexos Técnicos "A" y "B", y de acuerdo con los puntos 11.1 al 11.6 de la convocatoria.	Inciso F)	X		X	
Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los SERVICIOS cuentan con la garantía señalada en el punto 10.7 respecto a los SERVICIOS ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación.	Inciso G)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y Anexos Técnicos "A" y "B", dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de la presente convocatoria, señalando la fecha de entrega que propone de los SERVICIOS.	Inciso H)	X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	Inciso I)	X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida, o que no cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con la prestación del servicio a satisfacción de la Secretaría de Gobierno, el licitante adjudicado se obliga a reponerlos en un plazo que no exceda de cinco días hábiles, y bajo los mismos términos que señalan los puntos 11.1, 11.2.11.3.11.4.11.5; y los Anexos Técnicos; previa notificación del área solicitante.	Inciso J)	X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X	
Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales. Así mismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	Inciso L)	X		X	
Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	Inciso M)	X		X	
Escrito firmado por su representante legal mediante el cual la Secretaría de Gobierno quedará liberada de cualquier responsabilidad de carácter laboral entre el licitante adjudicado y los trabajadores que este contrate para la realización de los servicios objeto de los ANEXOS TÉCNICOS, de esta convocatoria; por lo que no se considera como patrón, ni aun sustituto, eximiéndole de cualquier responsabilidad civil, penal, fiscal, de seguridad social o de cualquier otra índole, que pudiera llegar a generarse.	Inciso N)	X		X	
Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexas constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicados deberán presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	X		X	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo; solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

<p>Certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar en la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</p>	<p>Inciso P)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los grados académicos, áreas de especialización y lo requerido, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AVGM/MOR/M1/SG/14:</p> <p>Perfil Mínimo del prestador de servicios: Deberá contar con especialización y experiencia mínima de 6 años en desarrollo y arquitectura de software, sistemas operativos, desarrollos en tecnologías web, lenguajes de programación orientados a objetos (grado Senior) Conocimientos especializados en lenguajes y tecnologías actuales Web tanto Front End como Back End, JavaScript, VueJS, Laravel, NodeJS, Docker, HTML5, CSS, o similares, conocimiento comprobado en: creación, administración y uso de base de datos, operación y funcionamiento de dispositivos móviles y sus sistemas operativos, así como de tamaños de pantalla (smartphones y tablets), poseer conocimiento en el diseño de experiencia de usuario (UX), diseño de gráficos, estadísticas y mapas en plataformas web, metodologías de desarrollo de software ofreciendo las mejores prácticas, cómo la planificación de sprints y de metodologías ágiles de desarrollo de software como: planificación sprints y releases.</p> <p>Se requiere que cuente con la sensibilidad de captar las necesidades e importancia del proyecto, proponga soluciones tecnológicas y las implemente de manera funcional e intuitiva para el usuario final, por ello, preponderantemente, deberá haber desarrollado proyectos en la CONAVIM, INMUJERES o cualquier institución con perspectiva de género.</p> <p>Además, de calidad de código estático y dinámico, así como el uso de herramientas de integración continua como Jenkins, lo cual deberá ser comprobado con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de experiencia comprobable y/o título y cédula de ingeniería en sistemas - 3 diplomas, certificados y/o constancias de conocimientos técnicos en desarrollo y arquitectura de software, sistemas operativos, desarrollos en tecnologías web, lenguajes de programación orientados a objetos. - 1 diploma, certificado y/o constancia de especialidad en derechos humanos o atención a la violencia de género o prevención de la violencia de género o perspectiva de género. <p>OTROS SERVICIOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AVGM/MOR/M1/SG/14:</p> <p>Perfil Mínimo del consultor: Analista y/o equipo de trabajo multidisciplinario, especialista en perspectiva de género y de Derechos Humanos de las Mujeres, conocedor de los objetivos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y de los territorios morelenses en los que fue declarada, experto/a en análisis de mapas y datos de las violencias contra las mujeres y niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel Mínimo de licenciatura y/o especialidad en derechos humanos, atención a la violencia de género, prevención de la violencia de género y perspectiva de género. - Experiencia comprobable con carta de constancia de experiencia laboral, título y/o cédula. 	<p>Inciso Q)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDAS						
ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	GRADO O NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN				
Derechos Humanos	6 años	Diplomado				
Atención a la violencia de género	6 años	Licenciatura Maestría a Especialidad				
Prevención de la violencia de género	6 años	Licenciatura Maestría a Especialidad				
Perspectiva de género	6 años	Licenciatura Maestría a Especialidad				
<p>COMPETENCIAS REQUERIDAS</p> <p>Experiencia en trabajo en atención a la violencia contra las mujeres; Especialista en prevención de la violencia con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad; Intervención comunitaria; Modelos integrales de atención a mujeres y juventudes.</p> <p>Lo anterior de acuerdo con el convenio de coordinación celebrado entre el Gobierno del estado de Morelos y el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".</p> <p><u>La documentación requerida, deberá ser presentada en archivo digital y en caso de resultar adjudicado deberá presentar los originales con copia simple para su cotejo correspondiente.</u></p>						
<p>La persona física o moral deberá comprobar experiencia en el desarrollo de proyectos afines al objeto del presente, como son proyectos de en derechos humanos o atención a la violencia de género o prevención de la violencia de género o perspectiva de género, entre otros; para lo cual deberá presentar por lo menos 5 cartas de satisfacción y/o contratos que así lo acrediten y el cv empresarial de por lo menos 1 año de experiencia.</p>			Inciso R)	X		X

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, al importe total de las mismas, los cuales se consignan a continuación:

1. CREATIVERÍA SOCIAL, A.C.
PROPUESTA ECONOMICA



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido



OFERTA ECONÓMICA

Cuernavaca, Mor.,

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo.
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N.º LA-917015988-E5-2021 en la que mi representada, la empresa Creativería Social, AC; participa a través de la presente proposición, ofertando los conceptos de los SERVICIOS que indican los SERVICIOS que

Indican:
Ejemplos

Partida	Región	Descripción del Servicio	Unidad de medida
		1. Diseño y creación de un plan de intervención y mapa de módulos itinerantes.	
		2. Diseño de un mecanismo de monitoreo y articulación para la detección, atención, desactivación y canalización de casos de violencia de género ejercidas contra mujeres en el estado de Morelos.	
		3. Diseño y creación de rutas críticas actuación y generación de acuerdos y/o convenios de colaboración interinstitucional.	
		4. 2 mesas de trabajo	
		5. Dotación de herramientas y materiales de sensibilización y prevención.	
Partida 1	Renglón 1	6. Diseño, implementación y seguimiento de un mecanismo metodológico para las Redes Intersectoriales	Servicio
		7. Mesa de Trabajo 2º.	
		8. Creación de un sistema de indicadores para evaluar la operación de la modalidad 1 del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14.	
		9. Creación de grupos para la identificación de buenas prácticas en el	

seguimiento y monitoreo de servicios de
atención, orientación y canalización de
mujeres víctimas de violencia de



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

género.

10. Capacitación a las integrantes de grupos para la identificación de buenas prácticas en el seguimiento y monitoreo de servicios de atención orientada y canalización de mujeres víctimas de violencia de género.

Diseñar y crear el sitio web que contenga información pública actualizada, directorios con ubicación geográfica de instituciones responsables de la atención en salud y para el seguimiento y monitoreo de las denuncias de delitos dolosos y del ámbito familiar / incorporación y alimentación dentro de la plataforma / sitio web, un sistema de registro, identificación y monitoreo de víctimas de delitos dolosos y violencia de género

Partida 2	Renglón 1	denuncias de delitos dolosos y del ámbito familiar / incorporación y alimentación dentro de la plataforma / sitio web, un sistema de registro, identificación y monitoreo de víctimas de delitos dolosos y violencia de género	Servicio
Partida 2	Renglón 2	2 bandas anchas móviles de 30gb de navegación.	Servicio

a29 de noviembre de 2021

Cantidad	Precio unitario
1	\$685.431,04



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

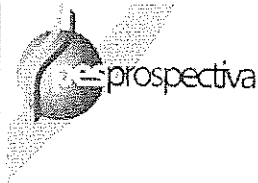
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

1	\$724.137,07
1	\$45.000,00
Subtotal	\$1.454.568,11
I.V.A.	\$232.730,90
Total	\$1.687.299

**2. PES PROSPECTIVA, S.C.
PROPUESTA ECONOMICA**



PROPUESTA ECONOMICA

Cuernavaca, Mor., a 30 de noviembre de 2021.

Gobierno del Estado de Morelos
Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo
Presente

Me refiero a la Licitación Pública Nacional N° LA-917015988-E5-2021 en la que mi representada, la empresa PES PROSPECTIVA S.C., participa a través de la presente proposición.

PROPUESTA ECONOMICA

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO
	Servicio de consultoría especializada en derechos humanos, perspectiva de género, atención y prevención a la violencia de género para la realización de las siguientes funciones:			
	1-Diseño y creación de un plan de intervención y mapa de módulos formativos.			
	2-Diseño y creación de rutas críticas de actuación y generación de acuerdos y/o convenios de colaboración interinstitucional.			
	3-Diseño, implementación y seguimiento de un mecanismo metodológico para las redes interseccionales	SERVICIO	1	\$ 1,681,034.48
	4-Creación de un sistema de indicadores para evaluar la operación de la modalidad 1 del proyecto			

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

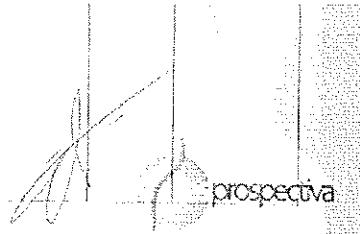



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

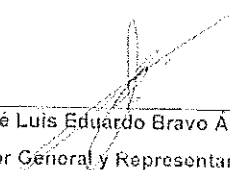
Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido.

	<p>AVGM/MOR/M1/SG/14</p> <p>8 Meses de trabajo</p> <p>6-Elaboración de documentos y materiales de sensibilización y prevención</p> <p>7-Diseño de un mecanismo de monitoreo y articulación para la detección, atención, desactivación y canalización de actos de violencia</p>	
<p>Avila Plaza No. 507 Int. 1 Col. San Felipe, C.P. 04100 Ciudad de México</p>	<p>Tel. (52-55) 5559-4041 • 3962 • 4467 www.pesprospectiva.com</p>	<p>Ciudad de México, C.P. 06702 Avila Obregon, C.P. 06702 Ciudad de México</p>

	<p>de género ejercidas contra las mujeres en el estado de Morelos</p> <p>8-Creación de grupos focales para la identificación de buenas prácticas en el seguimiento del monitoreo de servicios de atención, orientación y canalización de mujeres víctimas de violencias de género</p> <p>10-Capacitación para la identificación, atención y canalización a las mujeres víctimas de violencias de género y desarrollar las habilidades para este tópico</p> <p>2 Crear y crear el sitio web que contenga información, rubros actualizada, directorios con ubicación geográfica de instituciones responsables de la atención en salud y para el seguimiento y monitoreo de las denuncias de delitos dolosos y del ámbito familiar</p> <p>Incorporación y alimentación dentro de la plataforma web un sistema de registro, identificación y monitoreo de víctimas de delitos dolosos y violencia de género</p> <p>Banda ancha móvil de 30 gb de navegación.</p>	<p>SERVICIO</p>	<p>1</p>	<p>\$1,077,586.21</p>
		<p>Subtotal</p>		<p>\$2,758,620.69</p>
		<p>I.V.A.</p>		<p>\$441,379.31</p>
		<p>TOTAL</p>		<p>\$3,200,000.00</p>

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS I.V.A. INCLUIDO

Atentamente


José Luis Eduardo Bravo Alvarez
Director General y Representante Legal



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

Después de registrar la recepción de los archivos electrónicos de los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Posterior a este evento el área solicitante a través de su área requirente en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas, económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día **24 de noviembre del año** en curso, de las siguientes empresas participantes:

No.	EMPRESAS QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO
1	CREATIVERÍA SOCIAL, A.C.
2	PES PROSPECTIVA, S.C.

EVALUACIÓN TÉCNICA

D) Con fundamento en lo establecido por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Secretaría de Gobierno, a través del personal designado, en el procedimiento de licitación pública electrónica, a tiempos recortados número LA-917015988-E5-2021 referente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AVGM/MOR/M1/SG/14, APROBADO PARA EL ESTADO DE MORELOS POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM), PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN EMERGENTE PARA LA PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS, ASÍ COMO EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A PLAZOS REDUCIDOS**, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases, utilizando el criterio de puntos y porcentajes, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y obtenga el puntaje más alto. En ese supuesto, la convocante, evaluará de acuerdo a los requerimientos solicitados y en caso de que los licitantes alcancen el porcentaje mínimo establecido, se evaluará su propuesta económica, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del fallo. Por lo que el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad de los participantes, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2 16.3 y 21.2 y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2, 17.3, 17.4.

SEGUNDO. - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de Licitación	PES PROSPECTIVA, S.C.		CREATIVERÍA SOCIAL, A.C.	
				CUMPLE		CUMPLE	
				SI	No	SI	No
	Anexos						
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPLE		CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	16.2	CUMPLE		CUMPLE	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento	Punto 16.2				
3	A. Propuesta técnica detallada de los SERVICIOS que se ofertan conforme a los Anexos Técnicos "A" y "B" y de acuerdo con el punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los SERVICIOS que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A	Inciso A)	CUMPLE		CUMPLE	
4	B. Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	Inciso B)	CUMPLE		CUMPLE	
5	C. Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	C	Inciso C)	CUMPLE		CUMPLE	
6	D. Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	CUMPLE		CUMPLE	
7	E. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja	E	Inciso E)	CUMPLE		CUMPLE	



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

	patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a la prestación del SERVICIO objeto de la presente licitación, de acuerdo con el punto 9.4. de la presente convocatoria.						
8	F. Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el SERVICIO de forma total, conforme punto 10.1, los Anexos Técnicos "A" y "B", y de acuerdo con los puntos 11.1 al 11.6 de la convocatoria.	F	Inciso F)	CUMPLE		CUMPLE	
9	G. Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los SERVICIOS cuentan con la garantía señalada en el punto 10.7 respecto a los SERVICIOS ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación.	G	Inciso G)	CUMPLE		CUMPLE	
10	H. Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación de forma total y oportuna del servicio que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y Anexos Técnicos "A" y "B", dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de la presente convocatoria, señalando la fecha de entrega que propone de los SERVICIOS.	H	Inciso H)	CUMPLE		CUMPLE	
11	I. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	I	Inciso I)	CUMPLE		CUMPLE	
12	J. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida, o que no cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con la prestación del servicio a satisfacción de la Secretaría de Gobierno, el licitante adjudicado se obliga a reponerlos en un plazo que no exceda de cinco días hábiles, y bajo los mismos términos que señalan los puntos 11.1, 11.2.11.3.11.4.11.5; y los Anexos Técnicos; previa notificación del área solicitante.	J	Inciso J)	CUMPLE		CUMPLE	
13	K. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de	K	Inciso K)	CUMPLE		CUMPLE	



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

	Morelos.						
14	L. Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales. Así mismo, deberán presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	L	Inciso L)	CUMPLE		CUMPLE	
15	M. Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	M	Inciso M)	CUMPLE		CUMPLE	
16	N. Escrito firmado por su representante legal mediante el cual la Secretaría de Gobierno quedará liberada de cualquier responsabilidad de carácter laboral entre el licitante adjudicado y los trabajadores que este contrate para la realización de los servicios objeto de los ANEXOS TÉCNICOS, de esta convocatoria; por lo que no se considera como patrón, ni aun sustituto, eximiéndole de cualquier responsabilidad civil, penal, fiscal, de seguridad social o de cualquier otra índole, que pudiera llegar a generarse.	N	Inciso N)	CUMPLE		CUMPLE	
17	O. Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexas constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicados deberán presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	O	Inciso O)	CUMPLE		CUMPLE	
18	P. Certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de	P	Inciso P)	CUMPLE		CUMPLE	



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

	2017, el formato lo deberán de descargar en la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf					
19	Q. Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los grados académicos, áreas de especialización y lo requerido, de acuerdo a lo siguiente	Q	Inciso Q)	CUMPLE		CUMPLE
20	R. La persona física o moral deberá comprobar experiencia en el desarrollo de proyectos afines al objeto del presente, como son proyectos de en derechos humanos o atención a la violencia de género o prevención de la violencia de género o perspectiva de género, entre otros; para lo cual deberá presentar por lo menos 5 cartas de satisfacción y/o contratos que así lo acrediten y el cv empresarial de por lo menos 1 año de experiencia.	R	Inciso R)	CUMPLE		CUMPLE

Las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de licitación, como se refiere en el cuadro que antecede del presente Dictamen para fallo, es la siguiente:

No.	CUMPLEN ADMINISTRATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 16.2 Y 16.3
1.-	PES PROSPECTIVA, S.C.
2.-	CREATIVERÍA SOCIAL, A.C.

TERCERO.- TECNICA, será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos contemplados en la propuesta de puntaje y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a la convocatoria tomando en consideración la documentación e información enviada, de lo cual se desprende lo siguiente:

Análisis del puntaje solicitado

RUBRO / SUBRUBRO	DOCUMENTACIÓN	PUNTAJE PROSPECTIVA, S.C.	PUNTAJE CREATIVERÍA SOCIAL, A.C.
1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE		32	32
a) Capacidad de los recursos humanos.		20	20
a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio solicitado.	Copia del currículum individualizado del personal propuesto por el licitante (Líder del proyecto, donde acrediten cuando menos un año de experiencia en la realización de proyectos vinculados al objeto de la presente contratación. Este deberá estar firmado por el interesado y contener al menos la	Más de 1 año de experiencia en la realización de proyectos vinculados al sector público y/o privado y en temas relacionados al objeto de la presente contratación. Cuando menos 1 año experiencia en la realización de proyectos vinculados al	7 7



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

	<p>siguiente información:</p> <p>a) Nombre, domicilio y teléfono.</p> <p>b) Escolaridad.</p> <p>c) Experiencia laboral donde acrediten cuando menos un año de experiencia en la realización de proyectos vinculados al sector público y/o privado relacionado con el objeto del servicio solicitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos en los que ha trabajado, indicando año-mes de inicio y año mes de finalización. • Cargo que ocupó en el proyecto. <p>d) Nombre de la empresa o institución en donde participó, nombre del contacto y teléfono, en donde participó.</p>	sector público y/o privado y en temas relacionados al objeto de la presente contratación.		
a.2) Conocimientos sobre la materia objeto del servicio solicitado	Copia de la cédula y/o título profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y/o por instancias oficiales, carta de pasante y/o constancia emitida por instituciones académicas reconocidas según corresponda, del personal propuesto (líder del proyecto, supervisor, analistas y operativos técnicos) para el proyecto, de acuerdo con el perfil del prestador de servicios solicitado en los Anexos Técnicos "A" y "B".	Respecto del anexo técnico "A", mínimo un (1) líder del proyecto, con título y/o cédula profesional de licenciatura y/o especialidad en el área de derechos humanos y perspectiva de género, por cuanto a otros servicios generales. Por cuanto al anexo técnico "B", mínimo un (1) líder del proyecto, con título y/o cédula profesional de ingeniería en sistemas, y especialidad en el área de desarrollo y arquitectura de softwaresistemas operativos, desarrollos en tecnologías web, lenguajes de programación orientados a objetos (grado Senior).	9	6
a.3) Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio solicitado.	Copia de al menos una constancia que acredite el dominio de aptitudes del líder del proyecto, consistente en: diplomados, talleres, cursos de capacitación, certificaciones, entre otros emitidos por instituciones académicas reconocidas o por	Si presenta más de dos constancias. Si presenta dos constancias. Si presenta al menos una constancia.	4	4



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

	instancias oficiales, vinculados al servicio solicitado en la presente Convocatoria.			
b) Capacidad de recursos económicos			6	
b.4) Capacidad de recursos económicos	Presentar declaración fiscal anual del ejercicio 2020 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Ingresos mayores a \$ 872,500.00	6	6
		Ingresos de \$ 400,001.00 a \$ 872,500.00		
		Ingresos menores a \$ 400,000.00		
c) Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad e innovación tecnológica y MIPYMES			2	
b.1) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Escrito donde manifieste que la empresa a la que representa cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobara con el aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	Presentar escrito	0	0



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

b.2) Escrito en el que manifieste que cuenta con la estratificación de MIPYMES que produce bienes con innovación tecnológica.	Escrito en el que manifieste que su representada cuenta con la estratificación de MIPYMES y que produce bienes con innovación tecnológica, el cual deberá incluir la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, misma que no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Presentar escrito y constancia.		
d) Capacidades técnicas o cognitivas o experiencia del personal propuesto			4	
c.1.) Capacidades técnicas cognitivas y experiencia del líder del proyecto supervisor.	Copia de documento que acredite su habilidad en temas de investigación y análisis de información cualitativa y en temas relacionados al objeto de la presente contratación.	Presenta documento del líder del proyecto. Presenta documento del supervisor.	4	4
2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			12	
a) Experiencia del licitante.	Copia de los contratos y sus respectivos anexos formalizados por el licitante en el que acredite experiencia y especialidad durante los últimos 4 años 2011 a 2014, en servicios relacionados con características específicas y condiciones similares a las solicitadas en los Anexos Técnicos "A" y "B".	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de años de experiencia máximo 4 años. A partir de este máximo se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia acreditados. Experiencia especialidad durante los últimos 4 años 2011 a 2014, en servicios relacionados con características específicas y condiciones similares a las solicitadas en los Anexos Técnicos "A" y "B".	6	6



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

b) Especialidad del licitante.	Copia del o los contratos y sus respectivos anexos, formalizados por el licitante en el que acredite por lo menos un año de experiencia y la especialidad durante los últimos 4 años 2015 a 2021, en servicios relacionados con las características específicas y condiciones similares a las solicitadas en los Anexos Técnicos "A" y "B".	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de contratos relacionados con el servicio solicitado siendo este como máximo 5 contratos. A partir de este máximo se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los contratos acreditados. Experiencia = (A*B)/C Dónde: "A"= Puntos a otorgar. "B"= Número de contratos presentados por el licitante evaluado y que estos sean aceptados. "C"= Número de años máximos acreditados por el licitante con más años de especialidad.	6	6
3.- PROPUESTA DE TRABAJO			36	
a) Metodología	Presentar la metodología conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos "A" y "B", especificando la forma en la cual propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo para cumplir con las obligaciones previstas en el servicio solicitado.	Presenta la metodología conforme a lo solicitado en los Anexos Técnicos "A" y "B", mejora la propuesta.		
		Presenta la metodología conforme a lo solicitado en los Anexos Técnicos "A" y "B".	13	13
b) Plan de trabajo.	Escrito en el que describa su plan de trabajo en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, su compromiso para proveer a todo su personal, los equipos y suministros para el desempeño de sus funciones, durante la vigencia del servicio.	Presenta el plan de trabajo conforme a lo solicitado en los Anexos Técnicos "A" y "B" y lo mejora.		
		Presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado en los Anexos Técnicos "A" y "B".	0	13
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Escrito en el que describa su esquema estructural considerando al menos: un Líder del proyecto, manifieste que en caso de resultar adjudicado, se obliga a mantener al equipo de trabajo asignado al proyecto,	Presenta el organigrama conforme a lo solicitado en los Anexos Técnicos "A" y "B" y lo mejora.		
		Presenta el organigrama conforme a lo solicitado en los Anexos Técnicos "A" y "B".	5	5



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

	proporcionando el soporte necesario hasta cumplir con todo lo solicitado en la presente Convocatoria. En caso de que algún miembro del equipo por caso fortuito o fuerza mayor, deje de laborar con el licitante adjudicado, deberá sustituir de inmediato al integrante con otra persona que cubra el mismo perfil.			
4.- Cumplimiento de contratos			10	
a) Cumplimiento de contratos.	Copia de al menos una carta de satisfacción de clientes y/o copia de al menos una cancelación de garantía de cumplimiento, que acredite que el participante haya prestado los servicios de los contratos presentados para comprobar la experiencia y/o especialidad, de manera satisfactoria en servicios de la misma naturaleza a los solicitados en la presente Convocatoria.	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que presente el mayor número de carta de satisfacción y/o cancelaciones de garantía de cumplimiento de los contratos. Máximo 10 cartas, a partir de este máximo se efectuarán un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de las cartas y garantías acreditadas. Experiencia = (A*B)/C Dónde: "A"= Puntos a otorgar. "B"= Número de años acreditados por el licitante evaluado. "C"= Número de años máximo acreditados por el licitante con más años de experiencia aceptados.	10	10
		Total, puntos acumulados	70	80

ANÁLISIS TÉCNICO:

Las morales denominadas: **PES PROSPECTIVA, S.C. y CREATIVERÍA SOCIAL, A. C.**, cumplieron con la presentación de sus propuestas técnicas detalladas, de las que se advierten el desarrollo de cada una de las actividades, la forma en que se proyecta sea ejecutadas, los objetivos que se establecen para cumplir, así como el producto entregable.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en el numeral 20.2 UNTO 3 INCISO b, el cual refiere: " EL PUNTAJE A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y POR LO TANTO NO SER DESHECHADA SERA DE CUANDO MENOS 67.50 PUNTOS DE LOS 90 MAXIMOS QUE SE PUEDAN OBTENER EN LA EVALUACION TECNICA" se informa que:

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones presentadas **Cumplen** administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2, 16.3 y 21.2 así como en los anexos técnicos A y B de las Bases de la licitación, por lo que los licitantes que son susceptible de la evaluación económica son:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

No.	Licitantes que cumplen legal, administrativa y técnicamente
1.-	PES PROSPECTIVA, S.C.
2.-	CREATIVERÍA SOCIAL, A.C.

Responsable de la evaluación técnica: Lic Marco Antonio Martínez Dorantes, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Gobierno.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

E) Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 21.2, inciso B) de las bases de licitación, la convocante evalúa los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

*El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico **máximo de 10**, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o las unidades porcentuales máximas. Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:*

$$PPE = MPembx 10 / MPI.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

III. Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y

A continuación se procede a realizar el cálculo de la puntuación o unidades porcentuales de las propuestas económicas presentandas:



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

PARTIDA	RENLÓN	CREATIVERÍA SOCIAL, A.C.	PES PROSPECTIVA, S.C.
1	1	\$685,431.04	\$1,681,034.48
2	1	\$724,137.07	\$1,077,586.21
	2	\$45,000.00	
Subtotal		\$1,454,568.11	\$2,758,620.69
IVA		\$232,730.90	\$441,379.31
Total		\$1,687,299.01	\$3,200,000.00

En donde la propuesta economica mas baja es la del licitante CREATIVERÍA SOCIAL, A.C. por lo tanto, su puntuación es de 10 síndo la máxima.

Puntuación de la propuesta economica del licitante PES PROSPECTIVA, S.C. es de: 5.76

Resultado total de la evaluación tecnica y economica:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TECNICA	PUNTUACIÓN ECONOMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
CREATIVERÍA SOCIAL, A.C.	80	10	90
PES PROSPECTIVA, S.C.	70	5.76	75.76

EMISIÓN DEL FALLO

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y la Secretaría de Gobierno, así como a la suficiencia presupuestal asignada al proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción XIII y 36 bis de la Ley, se adjudica la **Partida 1** al licitante CREATIVERÍA SOCIAL, A.C. en virtud de que cumple con los requisitos legales técnicos y económicos de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

Respecto de la **Partida 2**, se procede a declararla desierta en virtud de que la propuesta economica del licitante CREATIVERÍA SOCIAL, A.C. rebasa la suficiencia presupuestal asignada para dicha partida, asimismo tampoco es posible reducir los servicios requeridos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse quince días naturales siguientes a la pesente notificación del fallo, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electronica Número LA-917015988-E5-2021, referente a la contratación del servicio para el desarrollo del proyecto AVGM/MOR/M1/SG/14, aprobado para el estado de Morelos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para el diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo, solicitado por la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos, a plazos reducido

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) R.F.C.
- f) Inscripción ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, no mayor a 30 días naturales.
- h) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- j) Fianza: garantía relativa al cumplimiento del contrato.
- k) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 48 fracción II de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del contrato, así como en cumplimiento al artículo 85 del Reglamento y deberá estar vigente hasta la total aceptación de la prestación del servicio a total satisfacción del área requirente o administrador del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal, asimismo la presente acta también estará disponible en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet).

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este acto siendo las doce horas del día siete de diciembre del año dos mil veintiuno.

Esta acta consta de 22 páginas impresas a ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Victor Hugo Brito Clavijo Director de Licitaciones.	
Por el Área Solicitante: Secretaría de Gobierno. C.P. Francisco Ramírez Valencia Director de Recursos Materiales y Servicios	
Por el Área Requirente: Coordinación de Asesores de la Secretaría de Gobierno Lic. Laura del Rayo Cortés Ortega Subdirectora de Redes Sociales	